

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Emisora**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CLASE VI  
A SER EMITIDAS EN DÓLARES  
ESTADOUNIDENSES A TASA FIJA CON  
VENCIMIENTO A LOS 36 MESES DESDE LA FECHA  
DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CLASE  
VII  
A SER EMITIDAS EN PESOS A TASA VARIABLE  
CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA  
FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

**LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CLASE VI Y LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES  
SIMPLES CLASE VII SERÁN EMITIDAS POR UN VALOR NOMINAL CONJUNTO DE HASTA U\$S  
20.000.000 (AMPLIABLE HASTA U\$S70.000.000 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE  
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA  
U\$S 100.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)**

Generación Mediterránea S.A. (la “Emisora” o la “Sociedad”), en su carácter de Emisora, junto con los Agentes Organizadores y Colocadores, se dirigen al público inversor en general en relación con la suscripción de las Obligaciones Negociables Clase VI a ser emitidas en Dólares Estadounidenses a Tasa Fija con Vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase VI”), y las Obligaciones Negociables Clase VII a ser emitidas en Pesos a Tasa Variable con Vencimiento a los 24 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase VII”), y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase VI, las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por la Sociedad en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta U\$S100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). El presente aviso (el “Aviso Complementario”) complementa el Programa, el Suplemento de Precio, el aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables (el “Aviso de Suscripción”) de fecha 2 de febrero de 2017 y el aviso de suscripción complementario del Aviso de Suscripción de fecha 6 de febrero de 2017 (el “Aviso de Suscripción Complementario”). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente, tienen el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 2 de febrero de 2017, o en el prospecto del Programa de fecha 16 de junio de 2016, correspondientemente..

Por medio del presente Aviso Complementario se informa al público inversor que la Relación de Canje será:

- Cada \$1 de V/N de las Obligaciones Negociables Clase IV será \$ 0,69196 de las Obligaciones Negociables Clase VI u Obligaciones Negociables Clase VII, según corresponda.
- Cada \$1 de V/N de las Obligaciones Negociables Clase V será \$ 1,03517 de las Obligaciones Negociables Clase VI u Obligaciones Negociables Clase VII, según corresponda.
- Cada \$1 de V/N de las Obligaciones Negociables Clase II será \$ 1,09017 de las Obligaciones Negociables Clase VI u Obligaciones Negociables Clase VII, según corresponda.
- Cada \$1 de V/N de las Obligaciones Negociables Clase III será \$ 1,04875 de las Obligaciones Negociables Clase VI u Obligaciones Negociables Clase VII, según corresponda.

**El Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, de los Organizadores y de los Colocadores a través de los contactos informados en el Aviso de Suscripción. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables de Generación Mediterránea S.A.**

---

**Victoria Aulet**  
**Autorizada**

Oferta pública del Programa autorizada por Resolución N° 16.942 de fecha 17 de octubre de 2012 del Directorio de la CNV y actualización del Programa autorizado por CNV con fecha 16 de junio de 2016. Oferta pública de las Obligaciones negociables autorizada por CNV con fecha 2 de febrero de 2017. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y del Colocador indicadas en este aviso y en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables